

16 ABR 28 11:43

Buenos Aires, 24 de Abril de 2016  
RTI 01/16

Señores  
Ente Nacional Regulador del Gas  
Suipacha 636 Capital Federal  
At. Gerencia de Desempeño y Economía  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref: Revisión Tarifaria Integral  
"Auditoría Técnica y Económica de los Bienes Necesarios  
Para la Prestación del Servicio Público"  
Nota ENRG GDyE/GAL/I N° 2.878.


De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, acompañamos el listado de las Consultoras para la realización de la "Auditoría Técnica y Económica de los Bienes Necesarios para la Prestación del Servicio Público", a saber:

- Intelligence Energy Solutions S.A.
- Bértora Consultoría
- Consultores y Auditores SRL
- Ernst & Young
- RPA Consulting

Hemos solicitado los antecedentes respecto a experiencias y trabajos realizados por estas Consultoras, que enviaremos a ustedes a la mayor brevedad.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

  
OSCAR DORÉS  
PRESIDENTE  
GAS NEA S.A.